Estrategia 9 | Servicios de respuesta o Servicios de resolución de crisis para jóvenes en FP

Servicios de respuesta o Servicios de resolución de crisis para jóvenes en FP

TIPOLOGÍA DE ESTRATEGIA

☐ **Prevención** ☐ **Intervención** ☐ **Compensación**

DIRIGIDA A LOS FACTORES DE RIESGO

☐ **Retos personales**
- ☐ **Bajo éxito educativo**
- ☐ **Desvinculación**
- ☐ **Transiciones irregulares**

☐ **Relaciones sociales**
- ☐ **Relaciones difíciles al centro de FP (con tutores/as, profesores/as, compañeros/as, etc.)**

☐ **Factores institucionales**
- ☐ **La gestión educativa del comportamiento del alumnado de FP**
- ☐ **Manca de mecanismos de identificación educativa para el riesgo de abandono**
- ☐ **El entorno educativo**

NIVEL

☐ **Nivel individual (acciones psicopedagógicas)**
☐ **Nivel institucional (acciones institucionales)**
☐ Nivel sistema educativo (acciones del sistema educativo)

OBJETIVO

Los servicios de respuesta tienen como objetivo afrontar el abandono y centrarse en la gestión de las conductas disruptivas del alumnado incidiendo en sus causas y consecuencias.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Los servicios de atención representan intervenciones de asesoramiento a corto plazo para resolver problemáticas y conflictos inmediatos, responder a situaciones de crisis, e intervenir en casos específicos en el centro educativo que dificulten la formación del alumnado. El personal del centro educativo, las familias, los miembros de la comunidad y el alumnado pueden iniciar un servicio de respuesta.

Siempre es preferible la suspensión dentro del centro educativo que ésta o la expulsión fuera del mismo. Es necesario hacer compatible esto con medidas favorecedoras del cambio de conductas, y permitir que el alumnado continúe su formación con los apoyos precisos. Los procedimientos aplicados deben enlazar con la mejora de los comportamientos y el retorno a las aulas con garantías por el bienestar personal, educativo y social.

BENEFICIARIOS

☐ **Jóvenes** ☐ Profesorado ☐ Familias ☐ Comunidad ☐ Otros.....

Orienta4VET
(2021-ES01-KA220-VET-000033043)

QUIÉN ESTÁ A CARGO DE LA ESTRATEGIA

☐ **Tutor/a** ☐ **Profesor/a** ☐ **Personal de apoyo (per ejemplo, orientador/a)** ☐ **Familias**
☐ Otros profesionales (internos o externos a la institución): .....

CRONOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN *(Cuándo será implementada la estrategia)*

☐ **Al principio** ☐ **Durante el año académico** ☐ **Al final del año académico**
☐ Transición entre la educación secundaria obligatoria y los estudios postobligatorios (CFGM/Bachillerato)
☐ Otros (especificar): .....

COSTE DE LA ESTRATEGIA

☐ **Bajo** ☐ Medio ☐ Alto

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA *(¿Cómo se puede conseguir la estrategia?)*

El centro educativo de FP y el Sistema Educativo deben promover medidas de prevención para reducir acciones como la suspensión y la expulsión del alumnado. Esto incluye la incorporación de sistemas de alerta que identifiquen al alumnado en riesgo (por ejemplo: baja asistencia, bajo rendimiento académico, etc.), y explorar estos hechos con el alumnado antes de que puedan convertirse en unas problemáticas serias de disciplina. También es importante promover unos climas educativos positivos.

Algunos consejos que considerar para desarrollar acciones de servicios de respuesta:

- **Analizar las causas de los comportamientos disruptivos.**
- **Gestión de las aulas** (normas claras, relaciones, estilos de enseñanza flexibles, estilos de gestión democráticos, relaciones positivas profesorado-alumnado, alumno-alumno, etc.).
- **Crear entornos de aprendizaje acogedores e inclusivos:** ofrecer actividades culturales para ayudar a crear un clima positivo y el sentimiento de pertenencia; crear espacios comunes para fomentar la diversidad; promover el uso de espacios compartidos para construir relaciones entre profesorado, alumnado y familias; garantizar que el alumnado tenga acceso al profesorado y otros profesionales que puedan apoyar sus necesidades de desarrollo personal y formativo; celebrar el éxito de los aprendizajes; garantizar que existan estrategias de lucha contra el acoso y para la resolución de conflictos; e incorporar sistemas de evaluación y seguimiento de todos estos servicios y dispositivos.
- **Desarrollar alternativas para la suspensión o expulsión del centro educativo:** asesoramiento y apoyo in situ con equipos multidisciplinares; cursos breves para promover el desarrollo de habilidades sociales, la resolución de conflictos y el cambio de conducta; implicación de las familias, incluyendo una mejor comunicación entre el centro educativo y éstas, con un enfoque coordinado del cambio de conducta; los contratos de conducta que especifican el comportamiento esperado, las consecuencias de la mala conducta y los incentivos para conductas adecuadas y que deberían negociarse con el alumnado; supervisión del comportamiento que puede implicar el uso de listas de comprobación para el alumnado, las familias y el profesorado, y sesiones para visibilizar el comportamiento positivo cuando éste se produce; y restitución, como una disculpa oral o escrita, o la participación en actividades de servicio en la comunidad.

RECURSOS *(¿Qué se necesita?)*

☐ Agentes internos (tutor/a, orientador/a, profesorado, etc.)
☐ Agentes externos
☐ Espacios seguros
☐ Horario
☐ Materiales/Herramientas:
  ☐ Guía de entrevistas
  ☐ Hojas de seguimiento
  ☐ Contrato

Orienta4VET (2021-ES01-KA220-VET-000033043)

- ☐ Hoja de estudio de casos
- ☐ Herramientas de evaluación (autoevaluació)
- ☐ Webs con información
- ☐ .....

☐ Otros (especificar): .....

OTRAS CONSIDERACIONES

- Factores de protección relacionados:
  - Autopercepción positiva vinculada a la capacidad formativa y de aprendizaje.
  - Logros y asistencia educativa.
  - Entorno inclusivo.
  - Relaciones positivas.
  - Salud y bienestar.
  - Apoyo del entorno educativo y familiar.

REFERENCIAS *(Recursos relacionados)*

CEDEFOP. Toolkits. VET toolkit for tackling early leaving. *Community involvement*.
https://www.cedefop.europa.eu/en/toolkits/vet-toolkit-tackling-early-leaving/intervention-approaches/community-involvement

CEDEFOP. Toolkits. VET toolkit for tackling early leaving. *Flexible education and training*.
https://www.cedefop.europa.eu/en/toolkits/vet-toolkit-tackling-early-leaving/intervention-approaches/flexible-education-and-training-systems

GENERALITAT DE CATALUNYA. *Programa d'atenció a la crisi infantil i juvenil en salut mental a Catalunya.*
https://salutweb.gencat.cat/web/.content/_departament/ambits-estrategics/salut-mental-addiccions/programa-atencio-crisi-infantil-i-juvenil-salut-mental.pdf

Gestió i resolució positiva de conflictes. Recurs XTEC.
https://xtec.gencat.cat/ca/centres/projeducatiu/convivencia/recursos/resconflictes/conflicteslleus/

Resolució de conflictes. Recurs XTEC.
https://xtec.gencat.cat/ca/centres/projeducatiu/convivencia/recursos/resconflictes/

Orienta4VET
(2021-ES01-KA220-VET-000033043)

CC BY NC SA

This document has been produced with the financial assistance of the European Union (Erasmus + programme), through the project "Orienta4VET - VET: an attractive and viable pathway. Innovating in VET through guidance processes and exploring flexible and diversified opportunities in VET" (Ref. 2021-ES01-KA220-VET-000033043).

The contents of this document are under the sole responsibility of the authors and under no circumstances can be considered as reflecting the position of the European Union or the Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Barcelona, October de 2023